



Guía de Valoración previa de Anteproyecto de TFG - Modalidad Seminario¹

Comisión de Trabajos Finales de Graduación
Escuela de Administración Pública
Versión 23 de setiembre 2013

La presente guía tiene como finalidad orientar al estudiante, tutores y lectores de trabajos finales de graduación sobre los aspectos que debe contener toda propuesta que se presenta ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, y que son valorados por los miembros de la Comisión.

Es de suma importancia que los documentos que se presentan ante la comisión, se entreguen bien diseñados, y que reflejen la importancia de realizar el proyecto. Siempre de acuerdo a lo que indica el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

Así mismo, la participación del comité asesor (tutor y lectores) en la elaboración de las propuestas es vital, y debe existir un compromiso por parte de ellos, además de que deben leer el anteproyecto antes de que éste sea presentado ante la comisión.

¹ **ARTÍCULO 11 RTFG.** Se entiende por Seminario de Graduación una actividad académica valorada en cuatro créditos que se ofrece a lo largo de uno, dos o tres ciclos consecutivos, como máximo, a un grupo de estudiantes no menor de tres ni mayor de seis quienes, mediante su participación reiterada alrededor de algún problema científico o profesional, se familiarizan con las teorías y métodos de investigación propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos bajo la guía del director del trabajo.

ARTÍCULO 12 RTFG. El Seminario de Graduación culmina en un trabajo escrito llamado Memoria, para cuya redacción y presentación se seguirán los procedimientos establecidos en el capítulo III, así como en el Anexo para los aspectos formales. La Memoria podrá ser individual o colectiva, pero en tal caso se debe distinguir la participación de cada uno de los estudiantes.

ANEXO I RTFG. La Memoria de Seminario seguirá las modalidades de la Memoria de Práctica Dirigida. Podrá ser presentada colectivamente por no más de seis personas que han hecho una investigación.

Nombre del Anteproyecto:

Nombre de los sustentantes:

Comité Asesor

Para cada uno de los elementos listados a continuación, valorar la pertinencia, congruencia y viabilidad del anteproyecto que se somete a su consideración:

Elementos de la Propuesta (Art. 13 RTFG)	¿Presente en el documento? (Sí, no, parcialmente)	Comentarios (Aspectos a resaltar, eliminar, mejorar, ampliar)
1. Portada		
2. Tema de estudio		
a. Antecedentes (estado actual de las investigaciones sobre el asunto)		
b. Justificación (Por qué es necesario la investigación desde la disciplina)		
c. Problema científico o profesional (Situación a ser analizada, incluyendo la pregunta del problema y las preguntas de investigación)		
3. Objetivos		

Elementos de la Propuesta (Art. 13 RTFG)	¿Presente en el documento? (Sí, no, parcialmente)	Comentarios (Aspectos a resaltar, eliminar, mejorar, ampliar)
a. General		
b. Específicos		
4. Marco referencial		
a. Marco contextual (organización, marco legal , cuando proceda)		
b. Teoría o teorías que fundamentan la investigación		
5. Metodología		
a. Enfoque (cuali, cuanti, mixto)		
b. Diseño (en función del enfoque)		
c. Población		
d. Diseño Muestral (que se utilizará en la investigación)		
e. Variables / Categorías de análisis		
i. Definición conceptual		

Elementos de la Propuesta (Art. 13 RTFG)	¿Presente en el documento? (Sí, no, parcialmente)	Comentarios (Aspectos a resaltar, eliminar, mejorar, ampliar)
ii. Definición operacional		
iii. Definición instrumental		
f. Técnicas e instrumentos de recolección de la información		
g. Métodos y técnicas de análisis de la información		
h. Validación de la información (de acuerdo con el objeto de estudio puede ser triangulación, Prueba piloto u otros)		
i. Cuadro de Congruencia (Tema, problema, objetivos, preguntas de investigación)		
6. Referencias bibliográficas (APA 6ta Edición)		
7. Plan de trabajo / Cronograma (debe incluir lo relativo a las sesiones presenciales y al trabajo de campo se realizará)		
8. Carta con las firmas de aceptación de los profesores que se proponen para ser miembros del Comité Asesor.		

Formato: mínimo de 20 y máximo de 30 páginas, Arial 11, espacio y medio de interlineado, márgenes de 2,54cm, hojas impresa por ambos lados,

Recomendación: Aprobar Solicitar modificaciones Rechazar



Escuela de
Administración Pública

Nombre Docente revisor:

Firma:

Fecha: